

MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE CAMPEONATO DE RALLY 2.020

Se comunica que, debido a la pandemia COVID 19 y en reunión de pilotos en ADECRUZ se modificó las fechas de Rally a disputarse para el Campeonato 2.020, quedando en 5 fechas por lo que se hace saber que se modifica el Art. 4.3 del Reglamento de Rally de ADECRUZ que a la letra dice:

Art.4.3.- REQUISITOS PARA CAMPEÓN:

Para obtener el título de Campeón Departamental o ingresar en las clasificaciones finales de Piloto/Navegante, será necesario:

Haber participado en 4 (cuatro) de las 6 (seis) fechas programadas además del Autódromo.

Haber superado el control horario cero, será reconocida como participación. Habrá un descarte Obligado (puede ser una prueba no corrida o corrida).

Si en una prueba el piloto es excluido, esta prueba no se toma como descartes.

Se Cambia :

Para obtener el título de Campeón Departamental o ingresar en las clasificaciones finales de Piloto/Navegante, será necesario:

Haber participado en 4 (cuatro) de las 5 (cinco) fechas programadas.

Haber superado el control horario cero, será reconocida como participación. Habrá un descarte Obligado (puede ser una prueba no corrida o corrida).

Si en una prueba el piloto es excluido, esta prueba no se toma como descartes.

Atte.

El Directorio.